

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
"INMOBILIARIA BAAMA S.A." CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy diez de Abril del dos mil dieciseis, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en Aguirre # 104 y Luque, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Cia. "INMOBILIARIA BAAMA S.A.": SARA MARIA AMADOR PONTON, propietaria de 792,92 acciones y RENE ROBERTO KONANZ SERRANO, propietario del 0,08 de 1 acción; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800,00). Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc el Sr. RENE ROBERTO KONANZ SERRANO, y como Secretaria la Sra. SARA MARIA AMADOR PONTON, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. SARA MARIA AMADOR PONTON, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta el Sr. RENE ROBERTO KONANZ SERRANO consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. SARA MARIA AMADOR PONTON, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. SARA MARIA AMADOR PONTON, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta el Sr. RENE ROBERTO KONANZ SERRANO consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. SARA MARIA AMADOR PONTON, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

Firman la presente acta el Sr. RENE ROBERTO KONANZ SERRANO, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y la Sra. SARA MARIA AMADOR PONTON, en su calidad de Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 10 de abril del 2016



SARA MARIA AMADOR PONTON
Secretaria de la Junta